

INTRODUCCIÓN

Los gobiernos locales en los últimos años, han logrado un mayor reconocimiento como funcionarios/as que juegan un papel de liderazgo, en el logro del desarrollo de sus municipios, o sea que se han visto obligados a responder a las nuevas demandas de sus poblaciones en los temas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia social y contra las mujeres, el cuidado y respeto al medio ambiente, fuentes de empleo para la población, pero principalmente para mujeres y jóvenes.

Por otro lado, la población de mujeres les ha demandado la aprobación y ejecución de Políticas Públicas para la equidad de género, y que para que estas se cumplan debe haber voluntad política para su cumplimiento. Voluntad política que pasa por que los gobiernos asignen recursos económicos, humanos y materiales para su cumplimiento. Por lo que es importante dar continuidad a las agendas locales para la equidad desde una perspectiva integral, equitativa y sustentable.

De acuerdo al Manual de Herramientas para la institucionalización de la equidad de Género en la gestión municipal DEL ISDEMU y de la Política Municipal para la Equidad de Género del Municipio, se han establecido los siguientes ejes de trabajo.

1-Autonomía Económica.

2-Prevención de Violencia contra las Mujeres.

3-Educación Incluyente.

4-Salud Integral.

5--Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades del Concejo Municipal Empleados/as Municipales.

6-Participación ciudadana y política.

EJE 5:FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES AL CONCEJO MUNICIPAL EMPLEADOS/AS MUNICIPALES

OBJETIVO: Desarrollar conocimiento y habilidades a través de procesos de formación, dirigida al Concejo y empleadas y empleados municipales para incorporar la equidad en el quehacer municipal.

Descripción	Enero	Feb	Marzo	Abril	mayo	Junio	julio	agosto	Sept.	Oct	Nov	Dic	Recursos
Realizar proceso de formación con 30 personas en Desarrollo local políticas públicas, elaboración de carpetas y presupuestos equidad de género y normativa nacional y empleados/as													Refrigerios de \$ 1 X 30 X 7 jornadas \$ 210 Equipo técnico de la Alcaldía Papelería \$ 2 X 30 personas, \$ 60,00 por 7 jornadas \$420.00 Honorarios \$ 50 X 7 jornadas, \$ 350 Sub total \$ 980.00
Realizar proceso de formación en género y normativa nacional, derechos humanos y atención al público con personal del CAM (12 personas													Refrigerios \$ 1,00 X 4 jornadas X 12 pers, \$ 48,00 Equipo técnico de la Alcaldía Papelería \$ 2.00 X 12 jornadas, \$ 24,00 por 4 jornadas \$96.00 Honorarios \$ 50.00 X 4, \$ 200 Sub total \$ 272,00
Intercambio con concejos que muestren avances en la incorporación de la equidad de genero													Alimentación \$ 10 X 30 personas \$ 300,00 Transporte \$ 150,0 Sub total \$ 450,00
TOTAL													\$ 1,702.00.

EJE 2: VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

OBJETIVO: Contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres a través de la articulación de las instituciones, alcaldía y líderes y lideresas con presencia en el municipio

Descripción	Enero	Feb	Marzo	Abril	mayo	Junio	julio	agosto	Sept.	Oct	Nov	Dic	Recursos
Elaboración de Planes de igualdad y prevención, atención de la VCM (8 personas de la PNC, U. de Salud, ADCMA, ONG, ISDEMU, CF y líderes y lideresas													almuerzos \$ 3 X 10 personas X 3 reuniones, Sub total \$ 90,00
Aprobación de los planes de igualdad y de prevención de la violencia por el Concejo													Equipo técnico para presentación al concejo
Socialización de los planes de igualdad y de PVCM													Refrigerios \$ 0.75 X 20 personas X 20 comunidades, \$300.0 Viáticos \$ 5,00 X 20 com, \$ 100,00 Sub total \$ 400,00
Impresión de planes de igualdad y PVCM													\$ 5,00 X 200 documentos de cada plan Sub Total \$ 1000,00
Capacitaciones a mujeres y hombres de las comunidades sobre leyes que protegen a las mujeres (400 personas													Refrigerios \$ 1,00 X 15 personas X 20 com X 2 veces, \$ 600 Transporte \$ 5 X 20 com X 2 veces, \$ 200,00 Papelería \$ 100,00 Sub total \$ 900,00

Asesoría y acompañamiento a mujeres que sufren violencia																																													Viáticos \$ 10,0 X 5 acompañamientos Sub Total \$ 50,00
Brindar atención psicológica en coordinación con la U. de Salud y Ong de mujeres																																													Refrigerios \$ 0.75 X 50, mujeres Sub total \$ 35,00
Formación y seguimiento a Comités de Mujeres de las 20 comunidades (8 mujeres																																													Refrigerios \$ 0.75 X 10 mujeres X 20 com, \$ 150,00 Papelería \$ 50,00 Viáticos \$ 5,00 X 20 com, \$ 100,00 Sub total \$ 300,00
TOTAL																																													\$ 2,775.00

EJE 4. SALUD INTEGRAL

OBJETIVO: Promover que las mujeres de las comunidades y casco urbano acudan a los establecimientos de salud a sus chequeos periódicos para garantizar un buen estado de salud

Descripción	Enero	Feb	Marzo	Abril	mayo	Junio	julio	agosto	Sept.	Oct	Nov	Dic	Recursos
En coordinación con la U. de Salud, ONG y la alcaldía realizar campañas de toma de citologías, mamografías													Visita a la Unidad Comunitaria de Salud
Ejecución de campañas de toma de citologías y mamografías (15 personas)													Alimentación \$ 5.0 X15 personas X 3 camp. X \$ 225,00 Transporte \$ 30 X 3 veces, \$ 90,00 Sub total \$ 315,00
Visita a la radio UNCIÓN DE LO ALTO y GUAZAPA y sensibilizar a los hombres a realizar el examen de próstata y a las mujeres los exámenes de citologías y mamografías													Viatico \$ 2,00 X 12 veces Sub total \$ 24,00
TOTAL													\$ 339.00

EJE 6: PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA

OBJETIVO: Incentivar la participación ciudadana y política de las mujeres en diferentes ámbitos del municipio

Descripción	Enero	Feb	Marzo	Abril	mayo	Junio	julio	agosto	Sept.	Oct	Nov	Dic	Recursos
Revisar la ordenanza de asociaciones comunales y proponer reforma													Tiempo para el estudio y revisión
Promover la discusión sobre la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión													Refrigerios \$ 1,0 X 20 X 20 com, \$ 400,00 Transporte \$ 5 X 20 com, \$ 100 Papelería \$ 300 Sub total \$ 800,00
TOTAL													\$ 800.00
TOTAL PRESUPUESTO													14,513.00

JUSTIFICACION

El siguiente Plan Operativo ha sido elaborado por la Unidad Municipal de la Mujer, Comisión de Género, con el fin de dar cumplimiento a la competencia 29 del Artículo 4 del Código Municipal y a las demás Leyes y asumiendo la responsabilidad municipal que nos compete, lo presentamos para su aprobación. Por lo siguiente presentamos el POA para el año 2016.

OBJETIVO GENEREAL

Fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos en género, normativa nacional, desarrollo Local y políticas Públicas al Concejo Municipal, Empleados/as y líderes y lideresas del municipio de Aguilares a través de procesos de formación que nos conduzcan a la incorporación de la Equidad de Género en el que hacer municipal.

**PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE LA MUJER Y DE LA
COMISIÓN DE GÉNERO DEL
CONCEJO MUNICIPAL.
AÑO 2016.**